MARÍA DOLORES RINCÓN MILLÁN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla, CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 4 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación (Plan M107), BOE N° 259 de 27/10/2011, para el curso 2022/23

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación
Año plan de estudio:	2010
Curso implantación:	2010-11
Centro responsable:	E.T.S. de Ingeniería de Edificación
Nombre asignatura:	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales
Código asigantura:	51070010
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	1
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Construcciones Arquitectónicas
Departamento/s:	Construcciones Arquitectónicas II

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

-Conocer y aplicar las técnicas de gestión integral de seguridad y prevención de riesgos en la edificación.

-Gestionar los procesos de edificación, con una idea clara de la interrelación seguridad-calidad. El técnico que surja del Máster, además del dominio del binomio: "productividad - calidad", debe integrar el concepto "seguridad" para que el sistema sea completo.

-Saber analizar los riesgos del trabajo y saber utilizar sistemas de evaluación de riesgos.
COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

CE 03: Conocer y aplicar las técnicas de gestión integral de seguridad y prevención de riesgos en la edificación.

CE 13: Gestionar los procesos de edificación, con una idea clara de la interrelación seguridad-calidad. El técnico que surja del Master, además del dominio del binomio: "productividad - calidad", debe integrar el concepto "seguridad" para que el sistema sea completo.

Código Seguro De Verificación	DHhSTQi3NLuiwqeX/zhKqQ==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DHhSTQi3NLuiwqeX%2FzhKqQ%3D%3D	Página	1/4

CE 16. Saber analizar los riesgos del trabajo y saber utilizar sistemas de evaluación de riesgos
Competencias genéricas:

CB 07: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB 08: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB 09: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG 06. Conocer y saber usar las tecnologías d la información y mostrar una aptitud positiva ante las innovaciones sociales y tecnológicas reflejándolas en sus proyectos

CG 08. Capacidad de organizar y planificar

CG 14. Capacidad para resolver problemas y situaciones de crisis.

Contenidos o bloques temáticos

El Real Decreto 1627/97

El Plan de Prevención

Evaluación de riesgos de Seguridad

Evaluación de riesgos. Casos Prácticos,

Servicios de Prevención. Las Mutuas

Auditorias de prevención

Actividades formativas y horas lectivas

Código Seguro De Verificación	DHhSTQi3NLuiwqeX/zhKqQ==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DHhSTQi3NLuiwqeX%2FzhKqQ%3D%3D	Página	2/4

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	30	3

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas
Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Tendrán como elemento metodológico fundamental la explicación del profesor sobre la materia, complementando esta con ejemplos que hagan más compresible los conceptos y las aplicaciones. Las clases teóricas organizadas mediante el autoaprendizaje del alumno estarán ligadas y serán complementadas con la bibliografía proporcionada al mismo. La bibliografía básica se convierte en la referencia principal en cuanto a los contenidos de cada tema.

Durante las clases, el profesor podrá plantear ejercicios teórico-prácticos que realizarán los alumnos de forma individual o conjunta. Estos ejercicios serán de baja dificultad y serán entregados al final de la clase para su evaluación. El profesor podrá prorrogar la entrega de estos trabajos si lo estima oportuno.

Estos ejercicios pondrán al alumno frente a problemas concretos y fomentarán la adquisición de las competencias relacionadas con el aprendizaje autónomo y con la adquisición y puesta en práctica de las competencias específicas.

En las prácticas basadas en obras, se pretende invitar al alumno al raciocinio para que elabore soluciones posibles y elija la más apropiada. El profesor intervendrá fundamentalmente de moderador, siendo el alumno el principal protagonista de estas clases prácticas.

Ocasionalmente y en función de la disponibilidad existente en cada momento, se planifica la visita de los alumnos a centros de trabajo, ya sean obras de construcción o no, para complementar las explicaciones teóricas y la ejecución de las prácticas con la puesta en contacto de los alumnos con la realidad en la adopción de soluciones

AAD sin presencia del profesor
Los profesores podrán plantear ejercicios complejos a los alumnos para la realización fuera de las horas de clases. Podrán ser individuales o en grupos dependiendo de las

Código Seguro De Verificación	DHhSTQi3NLuiwqeX/zhKqQ==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DHhSTQi3NLuiwqeX%2FzhKqQ%3D%3D	Página	3/4

capacidades que se pretendan fomentar en el aprendizaje.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Al estar planteada la docencia en exposiciones teóricas, realización de casos prácticos y trabajos individuales o en grupo, la evaluación del aprendizaje se sustentará en:

- Asistencia y participación en las clases presenciales

- Valoración de las prácticas y trabajos realizados en clase con presencia del profesor

- Valoración de los trabajos realizados fuera de la clase

Criterios de evaluación y calificación

Para poder optar al aprobado por curso, se exigirá un mínimo del 70% de la asistencia a las clases teóricas. Este criterio podrá cuantificar hasta un 40% de la nota final. Las evaluaciones objetivas, que podrán incluir los trabajos de clase, otro 40% de la calificación. Y los trabajos y prácticas realizados fuera del aula, hasta un 20% de la calificación.

Para los estudiantes que no superen la asignatura por curso, habrá una prueba final, que podrá estar compuesta tanto por teoría como por trabajos prácticos. La valoración global será de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura.

En las fechas que determine la ETSIE se convocará un examen final, para los estudiantes que no superen la asignatura por curso

Código Seguro De Verificación	DHhSTQi3NLuiwqeX/zhKqQ==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DHhSTQi3NLuiwqeX%2FzhKqQ%3D%3D	Página	4/4